



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Desarrollo institucional**  
**Oficio No. DDI-025/2022**  
**ASUNTO:** Punto orden del día  
sesión de Ayuntamiento

**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE:**

Por este medio reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para solicitarle de la manera más atenta tenga a bien considerar lo siguiente para tratar en el orden del día de la próxima sesión de ayuntamiento:

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, sí como los beneficios que pudiesen generarse para el Municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone lo siguiente:

**Punto de Acuerdo:**

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, para que el municipio de Salamanca, Gto., participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024". Por ello se autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

Así mismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a la orden para cualquier comentario o duda al respecto.



ATENTAMENTE  
Salamanca, Gto., a 16 de Marzo del 2022

8:34h

**Arq. María Imelda Nájera Aguilera**  
Directora de Desarrollo Institucional



C.c.p. Archivo.



## OFICIO DE INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Salamanca Gto., a 15 de Marzo del 2022

**Lic. Elvira Paniagua Rodríguez**  
**Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político de la**  
**Secretaría de Gobierno de Guanajuato.**  
**Presente**

Me permito solicitar su valiosa gestión ante el Instituto Nacional para Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a fin de que se inscriba al municipio de Salamanca del estado de Guanajuato, en la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024**". Para tal efecto, al presente se anexa una copia del punto de acuerdo de la sesión de Cabildo en la que se aprobó la participación del municipio en la Guía.

Con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio, le expreso mi compromiso de aplicar la Guía durante el periodo de mi administración y entregar, en forma ordenada y documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades municipales, al inicio de su respectivo mandato.

Le comunico que he designado como Enlace Municipal a:

**Nombre: María Imelda Nájera Aguilera**  
**Cargo: Directora de Desarrollo Institucional**  
**Teléfono: 477 554 4776**  
**Correo: [mina.najera.arq@gmail.com](mailto:mina.najera.arq@gmail.com) y [desarrolloinstitucional010@gmail.com](mailto:desarrolloinstitucional010@gmail.com)**

El funcionario designado será responsable de coordinar la operación de la Guía y las demás acciones del municipio con el INAFED. Lo autorizo para proporcionar y recibir información, así como para instrumentar las tareas que se requieran para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al implementar este instrumento.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

---

**Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo**  
**Presidente Municipal de Salamanca Gto.**

Datos oficiales del C. Presidente Municipal:  
Correo: [cesarprieto@salamanca.gob.mx](mailto:cesarprieto@salamanca.gob.mx)  
Teléfono: 464 641 45 00 ext. 1011



## Guía Consultiva de Desempeño Municipal "GDM"

Objetivo	Beneficios
Orientar a los Municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales, promoviendo la cultura de la evaluación, estableciendo metas y midiendo resultados.	-Diseñado para acompañar a las administraciones municipales en su periodo de gobierno. -Permite que las unidades administrativas logren los objetivos establecidos.

### Participantes

Gobierno Federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diseña</b> la metodología</li> <li>- <b>Acompaña</b> el portafolio de soluciones</li> </ul>
Gobierno Estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promueven</b> su utilización</li> <li>- <b>Coordinan</b> las acciones en sus municipios</li> </ul>
Instancias Educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Revisan</b> los avances alcanzados por los municipios.</li> <li>- <b>Sugieren</b> acciones de mejora.</li> </ul>
Gobierno Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Utilizan</b></li> <li>- <b>Miden</b></li> <li>- <b>Avanzan</b></li> </ul>

### Módulos y Dependencias Participantes del Municipio

Organización	Contraloría, Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Secretaria del H. Ayuntamiento
Hacienda	Tesorería, Finanzas, Ingresos, Egresos, Control Patrimonial, Egresos, Catastro y Predial
Gestión del Territorio	Obra Pública, Ordenamiento Territorial y Protección Civil.
Servicios Públicos	CMAPAS, Alumbrado, Limpia, Mercados Públicos y Panteones.
Medio Ambiente	Medio Ambiente y Control Vehicular.
Desarrollo Social	COMUDE, Desarrollo social, DIF, Educación, Juventud, IMSM y Salud.
Desarrollo Económico	Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria.
Gobierno Abierto	Transparencia

La verificación es a través de un sistema de semaforización cuyo estatus es por colores, en los últimos dos años se presentó la información de manera virtual. El presente año 2022 será de manera presencial.

ROJO	REZAGO
AMARILLO	EN PROCESO
VERDE	OPTIMO

El "Cuaderno de trabajo" nos muestra los indicadores y módulos con una breve descripción del objetivo y la documentación que se requiere como evidencia para solventar.

Se anexa link del "Cuaderno de Trabajo 2022-2024"

<http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/docs/2.%20Cuaderno%20de%20trabajo%20GDM%202022-24.pdf>